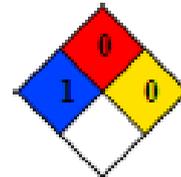


HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Nombre del Producto: BENTONITA SODICA GRANULADA
Fecha de Revisión: Agosto 2014. Revisión N°3



NFPA

SECCION 1 : IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑIA

PRODUCTO

Nombre Químico: BENTONITA SODICA GRANULADA
Número CAS: 1302-78-9
Sinónimos: Montmorillonita

SECCION 2 : COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS INGREDIENTES

BENTONITA SODICA GRANULADA

CAS: 1302-78-9

SECCION 3 : IDENTIFICACION DE PELIGROS

Clasificación ONU: No regulado

Clasificación NFPA: Salud: 1 Inflamabilidad: 0 Reactividad: 0

Componentes peligrosos: Bentonita CAS 1302-78-9 / Sílice cristalino < 3% / Cuarzo (SiO₂) CAS 14808-60-7 / Cristobalita CAS 14464-46-1

EFFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Contacto con los ojos: Puede causar irritación.

Inhalación: Puede causar irritación de las vías respiratorias.

SECCION 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con la piel: Lavar la zona afectada con agua y jabón.

Contacto con los ojos: Lavar abundantemente con agua durante 10 minutos. Consultar a un médico.

Inhalación: Ventilar la zona. Evacuar a la persona afectada a una zona bien ventilada. Si los síntomas persisten, consultar a un médico.

En caso de ingestión: Aclarar la boca. (Grandes cantidades: consultar al médico si subsiste malestar.

SECCION 5: MEDIDAS PARA EXTINCION DE INCENDIOS

Medios de extinción: Agua, CO₂, extintores polvo (según incendio). Producto no inflamable.

SECCION 6: MEDIDAS PARA FUGAS ACCIDENTALES

Procedimientos de recogida y limpieza: Recoger mecánicamente. Limpiar la zona afectada con agua.

Precauciones individuales y colectivas: Asegurar una buena ventilación. Cuidado con el riesgo de resbalo si el producto entra en contacto con el agua.

Método de limpieza: Recuperar mecánicamente el máximo del producto en bidones. Aclarar el residuo con abundante agua hasta su completa eliminación (riesgo importante de resbalo).

Precauciones para la protección del medio ambiente: Diluir con abundante agua antes de echar al alcantarillado.

SECCION 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:	Asegurar una ventilación suficiente en el lugar de manipulación. Evitar la formación de polvo. No beber ni comer durante la manipulación.
Almacenaje:	Conservar en envase original no abierto, en lugar seco y bien ventilado.

SECCION 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Protección respiratoria:	Usar máscara con filtro P3.
Protección de manos:	Usar guantes.
Protección de ojos:	Usar gafas de seguridad.
Límites de exposición:	TLV – TWA: 0,4 mg/m ³ (sílice cristalino, fracción < 10 µm).
Otras precauciones:	Prever un sistema de extracción apropiado si fuera necesario. Lavarse las manos al terminar el trabajo.

SECCION 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Viscosidad 600 r.p.m.:	Mínimo 30 cps
Volumen de filtrado:	Máximo 25 cm ³
Aspecto:	Granulados finos
Color:	Gris claro
Olor:	Inodoro
Densidad:	Peso específico aprox. 700Kg/m ³
Solubilidad:	Insoluble en agua pero forma fácilmente suspensiones.
PH:	Solución acuosa a 50 g/L. ca. 10
Peligro de explosión:	No lo hay
Residuo mayor que 75 µm (fracción másica):	Máximo 2.5%

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:	Estable en las condiciones corrientes de almacenamiento y uso.
Condiciones a evitar:	Información no disponible
Materias a evitar:	Información no disponible

Productos de descomposición peligrosos: Información no disponible

SECCION 11: INFORMACION TOXICOLOGICA

Toxicidad aguda: No tóxico

SECCION 12: INFORMACION ECOLOGICA

Producto no peligroso según la Directiva 67/548/CEE. Producto sin inconveniente para la ecología.

SECCION 13 :CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICION

Tratamientos de residuos: Tratar según legislación vigente
Eliminación de envases: Lavar y descartar según legislación vigente

SECCION 14 :INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

NO regulado
Número UN: Ninguno
Clasificación IMO: Ninguno
Clasificación ADR: Ninguna
Clasificación IATA: Ninguna (Transporte aéreo)

SECCION 15 :INFORMACION REGLAMENTARIA

Esta hoja de seguridad cumple con la normativa legal de:

México: NOM-018-ST5-2000

Guatemala: Código de Trabajo, decreto 1441

Honduras: Acuerdo Ejecutivo No. ST55-053-04

Costa Rica: Decreto Nº 28113-S

Panamá: Resolución #124, 20 de marzo de 2001

Colombia: NTC 445 22 de Julio de 1998

Ecuador: NTE INEN 2 266:200

SECCION 16 :INFORMACION ADICIONAL

La información indicada en ésta Hoja de Seguridad fue recopilada y respaldada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores. La información relacionada con este producto puede ser no válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este material específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico. Esta no es intencionada como completa, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales.